

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BRIVELCO S.A.",.**

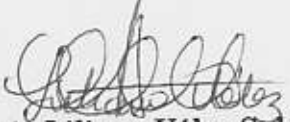
En el balneario San Jacinto, perteneciente a la Parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí, el día sábado quince de enero del año dos mil once, a las quince horas, se reúnen los socios de la Compañía "BRIVELCO S.A.", Kerly Gissela Briones Cedeño y María Liliana Vélez Solórzano bajo la presidencia de Kerly Gissela Briones Cedeño. Actúa como Secretario la Gerente General señorita María Liliana Vélez Solórzano. Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Universal de Socios y con el objeto de resolver como puntos del orden del día:

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2010.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2010.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2010.
4. Asuntos varios.

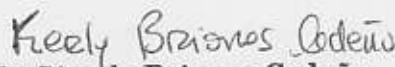
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.


María Liliana Vélez Solórzano

GERENTE


Kerly Gissela Briones Cedeño

PRESIDENTE